

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1640

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Actividades** de difusión y educación que realiza el Comité para la Educación y la Acción Cultural en los Museos de Argentina (CECA) como miembro del Consejo Internacional de Museos (ICOM). Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Basterra**. (7.034-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades de difusión y educación que realiza el Comité para la Educación y la Acción Cultural en los Museos de Argentina como miembro del Consejo Internacional de Museos –ICOM– y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades de difusión y educación que realiza el Comité para la Educación y la Acción Cultural en los Museos de Argentina (CECA) como miembro del Consejo Internacional de Museos (ICOM).

Expresar beneplácito por la apertura de los nuevos nodos en el Museo de Ciencias Naturales Antropológicas “Profesor Antonio Serrano” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos y el Museo “Caraffa” de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, que se llevan a cabo en el mes de noviembre de 2012.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – María del Carmen*

Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades de difusión y educación que realiza el Comité para la Educación y la Acción Cultural en los Museos de Argentina como miembro del Consejo Internacional de Museos –ICOM– y la apertura de nuevos nodos en el Museo de Ciencias Naturales Antropológicas “Profesor Antonio Serrano” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos y el Museo “Caraffa” de la ciudad de Córdoba, provincia homónima. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Consejo Internacional de Museos (ICOM), es una organización dedicada a la promoción y al desarrollo de los museos. Asimismo, cabe mencionar que constituye una red mundial para los profesionales de museos de todas las disciplinas y especialidades, y se encuentra asociado a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En el mismo sentido, posee treinta comités internacionales, a través de los que consigue los máximos objetivos, entre los cuales se encuentra el intercambio de información, el desarrollo de estándares profesionales, la adopción de recomendaciones, entre otros. Entre ellos, resalta el Comité de Educación y Acción Cultural (CECA), que a su vez posee comités nacionales. En el caso de nuestro país esta institución promueve una actividad educativa ya

que ha dictado gran cantidad de cursos, entre los que puede citarse: El museo como herramienta pedagógica, Estudios de públicos en el museo “José Hernández”, El lenguaje de los objetos, Seminario de investigación en educación, y muchos otros. Asimismo, ha realizado encuentros en las ciudades de Rosario, Corrientes, Bahía Blanca y Puerto Madryn. Por último es importante resaltar que ha impulsado la apertura de los nodos en el Museo “Caraffa” y en el Museo de Ciencias Naturales Antropológicas “Profesor Antonio Serrano” de las ciudades de Córdoba y Paraná respectivamente. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las actividades de difusión y educación que realiza el Comité para la Educación y la Acción Cultural en los Museos de Argentina, como miembro del Consejo Internacional de Museos (ICOM) y la apertura en el mes de octubre de los nuevos nodos del mismo en el Museo “Caraffa” de la ciudad de Córdoba y en el Museo de Ciencias Naturales de la ciudad de Paraná.

Luis E. Basterra.